

**Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas**

**Cuestionario sobre el activismo de las niñas y las jóvenes**

**Introducción**

El Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas, en preparación de su informe temático que se presentará en la 50ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en junio de 2022, está actualmente examinando el tema del activismo de las niñas y las jóvenes centrándose en los logros, los retos y las oportunidades de cambio. El alcance de este cuestionario abarcará los diversos aspectos de su participación y activismo en la vida política y pública a diferentes niveles.

A este respecto, el Grupo de Trabajo desearía recabar las aportaciones de las organizaciones no gubernamentales (ONG), los Estados y otras partes interesadas para contribuir a la preparación del informe, de acuerdo con su mandato de mantener un enfoque y un diálogo constructivos con los Estados y otras partes interesadas. Le agradeceríamos que respondiera antes del **1 de octubre de 2021** a la siguiente dirección de correo electrónico: wgdiscriminationwomen@ohchr.org Su respuesta se hará pública en el momento de la publicación del informe, a menos que se solicite lo contrario.

1. ¿Cuál es el marco normativo relacionado con la participación en el espacio cívico y el activismo

de las niñas y las jóvenes?

Costa Rica cuenta con un marco normativo que a grandes rasgos, sienta las bases para garantizar los derechos a la participación de las personas menores de edad en la vida nacional en diversas instancias y niveles, y sobre los que se puede afirmar que las niñas y las jóvenes tienen condiciones jurídicas para ejercer una ciudadanía activa si así se lo proponen. Es sobre ese marco legal que la Fundación PANIAMOR impulsa sus programas para contribuir en la creación de condiciones para la participación y el activismo de dicha población.

Las principales normas en ese sentido están plasmadas en la Constitución Política de la República de Costa Rica (1949), la Convención de Derechos del Niño (adoptada por Costa Rica en 1990), la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (adoptada por Costa Rica en 2005), el Código de la Niñez y la Adolescencia (1998) y la Ley General Ley General de la Persona Joven (2002).

2. ¿Cuáles son las principales características de su activismo/participación en la vida política y

pública en los países o regiones en los que trabajan? Por favor, describa, en particular, en términos de:

1. Cuestiones específicas (áreas temáticas) en las que las niñas y las jóvenes están más comprometidas;

* En Fundación PANIAMOR, trabajamos en la promoción de los DDHH de niños, niñas y adolescentes, para posicionar y fortalecer una cultura orientada a la garantía de su cumplimiento como centro de las políticas y el accionar en Costa Rica.
* Impulsamos programas, modelos y estrategias de trabajo destinados al desarrollo de la agencia personal y participación de personas menores de edad; desde una perspectiva de equidad de género.
* Como parte de la creación de entornos sociales e institucionales que propicien condiciones aptas para el ejercicio activo de la ciudadanía en niños, niñas y adolescentes, trabajamos fuertemente en la prevención y protección ante las violencias (incluida la violencia en línea).
* Algunas de las áreas temáticas en las que la fundación impulsa la participación de las niñas y las jóvenes y en las que ellas se comprometen desde sus propios procesos de fortalecimiento de su agencia ciudadana son: derechos sexuales y derechos reproductivos, cultura tecnológica y ciudadanía digital, agencia personal, habilidades socioeconómicas, habilidades para la empleabilidad, entornos institucionales y familiares que ejercen el cuido y la crianza respetuosa.
* Ejemplos recientes de activismo en los que han participado niñas y adolescentes mujeres son: 1) la construcción y posicionamiento del Manifiesto [**“La voz de las niñas, niños y adolescentes ante el Estado y la sociedad: compartiendo responsabilidades, necesidades y recomendaciones para un mejor uso del Internet”**](https://paniamor.org/News/detail/72/ninas-ninos-y-adolescentes-entregan-recomendaciones-al-estado-para-un-mejor-aprovechamiento-de-la-internet-); 2) el Proceso de reformulación de la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021 y la ruta para su implementación.

ii. Actores políticos y autoridades con los que se relacionan principalmente;

* Fundación PANIAMOR trabaja con un gran énfasis en el desarrollo de alianzas interinstitucionales y multisectoriales, de carácter público-privadas con el fin de fomentar la cultura de derechos de la niñez y la adolescencia en la acción política y social de la nación costarricense.
* Al ser la incidencia política uno de los principales ejes del trabajo de Fundación PANIAMOR, de cara al fortalecimiento del marco legal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Asamblea Legislativa y las diferentes legisladoras y legisladores constituyen actores políticos estratégicos con quienes siempre mantenemos comunicación y diálogo permanente.
* De igual modo, el Poder Judicial y concretamente el Ministerio Público, constituye una instancia con quienes hemos desarrollado un trabajo cercano y permanente, particularmente con las Fiscalías especializadas en materia de niñas, niños y adolescentes: Fiscalía de Atención de Hechos de Violencia en perjuicio de Niñas, Niños y Adolescentes, Fiscalía Adjunta Contra la Trata de Personas y Fiscalía Adjunta de Género.
* Desde la perspectiva de la responsabilidad estatal, trabajamos con instituciones con mandatos directos relacionados a la garantía de los derechos de la personas menores de edad, tales como el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Educación Pública (MEP), la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), el Viceministerio de Juventud, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Gobiernos Locales de diversas regiones del país, entidades académicas, organismos internacionales (Unicef, PNUD, UNFPA, OIM, OIT).
* En este contexto, y en el marco de los procesos que desarrollamos desde Fundación PANIAMOR, las niñas y adolescentes que participan y ejercen su ciudadanía activa, se relacionan fundamentalmente con instituciones públicas, con personal técnico y autoridades de las instituciones que forman parte del entramado institucional vinculado a la protección de sus derechos y la atención de sus necesidades. Participan en actividades a las que se les invitan para compartir sus opiniones, criterios, perspectivas y experiencias que nutren la labor y acciones que se desarrollan desde los tres poderes de la República.

1. Niveles de compromiso (de base, local, nacional, internacional);

* Fundación PANIAMOR trabaja en todos los planos. Desde experiencias demostrativas en el plano local, impactando la generación de política pública de alcance nacional, y también en el ámbito de asocios y colaboraciones en el plano internacional con organismos relacionados al quehacer de Fundación PANIAMOR.
* Las niñas y adolescentes (particularmente adolescentes) desarrollan fundamentalmente acciones de participación social en sus ámbitos locales, sin embargo, tal como señalamos en dos ejemplos particulares brindados en la pregunta 2.i, también apoyamos a las adolescentes para que puedan desarrollar su agencia ciudadana y su participación en procesos de carácter nacional.

iv. Principales espacios de compromiso (por ejemplo, escuelas, comunidad, medios de

comunicación, plataformas en línea, etc.);

* Desde la Fundación PANIAMOR trabajamos a nivel comunitario, involucrando a instituciones y programas públicos específicos para la promoción, inclusión y prevención y respuesta a violencias, con entidades como el PANI (proyecto sembrando Girasoles), el MEP y los CEN-CINAI (modelos Somos Familia y Recreando Valor), y desde los programas de Cultura Tecnológica con el sector de empresas de telecomunicaciones y autoridades nacionales en la materia.
* Algunas de las adolescentes se involucran en espacios comunitarios que forman parte de los Subsistema Locales de Protección, denominados Consejos Consultivos, pero otras se involucran en organizaciones juveniles presentes en las comunidades.
* En algunos casos, según el Proyecto que se está desarrollando se articula algún grupo de adolescentes que operan como Promotoras Juveniles y que desarrollan sus capacidades de agencia personal para co-gestionar procesos comunitarios orientadas a la promoción y protección de derechos de niñas y adolescentes. Tal es el caso, del [Proyecto AMELIA](https://paniamor.org/Project/detail/19/proyecto-amelia) ejecutado desde el Programa “Seguras y Fuertes” de la Fundación PANIAMOR, el cual ha conformado un grupo de Promotoras Juveniles con quienes se trabajan temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en la adolescencia y la prevención de diversas violencias (incluidas las institucionales) en alianza con los servicios de salud.

v. Cooperación y solidaridad entre movimientos.

- N/A

3. ¿Cuáles son las formas y modalidades de compromiso/activismo de las niñas y las jóvenes en

los países o regiones en los que trabajan (especificando el/los país/es o región/es)? Por favor, facilite información sobre las estructuras existentes (formales e informales) y su funcionamiento.

En la experiencia que posee la Fundación PANIAMOR en el trabajo con niñas y adolescentes mujeres, se promueve que:

* Adolescentes mujeres estén integradas a los servicios de salud, trabajando de la mano y acompañadas por los enlaces institucionales de los sectores de salud. Retroalimentando los servicios y las intervenciones recibidas para la mejora de los mismos ([AMELIA)](https://paniamor.org/Project/detail/19/proyecto-amelia).
* Las niñas y jóvenes se comprometen con ellas mismas, los frutos de lo aprendido serán para ellas ([Girasoles](https://paniamor.org/Product/detail/9/girasoles-), [Trayectorias](https://paniamor.org/Product/detail/13/trayectorias-juveniles-)).

En los procesos promovidos por la Fundación PANIAMOR para desarrollar la agencia ciudadana de niñas y jóvenes, se impulsa, estimula y acompaña a las participantes a:

* Animar a otras jóvenes, y multiplican lo aprendido entre sus pares.
* Desarrollar habilidades para mentoría, vocería, instalación de agencia y autonomía.
* Participar en espacios con medios de comunicación.
* Aprender a denunciar relaciones impropias y de violencia de pareja.
* Ser agentes de promoción de cultura de paz, a partir de su propia vivencia y modelaje.

4. ¿Cuáles son las principales tendencias e impulsos que influyen en su activismo en los países o

regiones en los que trabajan? Por favor, expliquen si hay formas particulares en que las ONG y los

movimientos feministas influyen en el activismo de las niñas y las jóvenes.

Desde la Fundación PANIAMOR, la participación que se promueve en las niñas y las jóvenes busca influir en:

* Promoción de cultura de paz, a partir de su propia vivencia y modelaje.
* Enfoque de DDHH, Género y Curso de Vida.
* Empoderarlas para denunciar relaciones impropias y de violencia de pareja.
* Desarrollar en ellas las habilidades de agencia personal.
* Empoderamiento para uso de sus redes de apoyo.
* Ejercicio de la Ciudadanía Digital.
* Tener protagonismo en la vida social.
* Desarrollar de liderazgo desde una perspectiva no tradicional, promoviendo la mentoría y la escucha entre parte, la promoción de una cultura de paz, la agencia personal y empoderamiento.
* Se promueve en las niñas y las jóvenes la conciencia sobre el poder que tienen sus voces.
* Compartimos testimonio de una de las jóvenes participantes de los programas de Fundación PANIAMOR: “¿*Qué tipo de lideresa quiero ser? Una en la cual las personas sienten confianza, un apoyo. Poder motivas a las mujeres jóvenes a empoderarse y ser ellas mismas. Una que tenga confianza en sí misma y lograr trabajar todo mi potencial*”. Melanie 19 años

5. ¿Cuáles son las experiencias particulares y compartidas de las niñas y las jóvenes activistas con

otras mujeres defensoras de diferentes edades, y cuál es el estado de las interacciones

intergeneracionales y la construcción de movimientos? ¿Existen también tendencias distintas en la

forma en que las jóvenes son activas ahora, en comparación con las generaciones anteriores de jóvenes activistas?

A partir de las experiencias de trabajo y estrategias desarrolladas por la Fundación PANIAMOR para fortalecer la agencia ciudadana de niñas, adolescentes y jóvenes mujeres, se pueden aportar los siguientes elementos sobre las relaciones entre generaciones:

* Desde la promoción de agencia y el empoderamiento las niñas y las jóvenes pueden incidir y hablar de temas por sí mismas en sus propias familias (interacción intergeneracional).
* Se dan relaciones entre chicas jóvenes y mujeres referentes en distintos ámbitos del desarrollo (Girasoles).
* Se gestan relaciones desde una lógica de horizontalidad entre las facilitadoras de los programas y proyectos de la Fundación y las jóvenes participantes.
* Se da el intercambio de experiencias y aprendizajes entre las jóvenes mayores y las menores (diálogos intergeneracionales horizontales).
* Se promueve el poder de la escucha entre las funcionarias de las instituciones, así como el poder de la voz de las jóvenes (cómo comunicar, cómo expresarse, cómo hablar).

6. ¿Cuáles son los ejemplos positivos e inspiradores del activismo de las jóvenes en términos de:

i. Movilización y cambio social;

* Cambios en el lenguaje de inclusión de las políticas, planes y programas, así como de la narrativa de las personas funcionarias públicas: Notamos por ejemplo cómo la comunicación y la conceptualización estratégica en política pública desde el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha cambiado, en parte por esfuerzos de incidencia realizados desde la Fundación PANIAMOR. Antes se referían a todas las mujeres como un solo conjunto homogéneo, mientras que ahora de habla de “mujeres de todas las edades” visibilizando que las distintas situaciones de exclusión, discriminación y violencia que viven las mujeres abarca el curso vital de las mujeres y de repente establece medidas particulares y diferenciadas dependiendo de la fase vital en la que se encuentran las mujeres.
* Esto se hace plausible al observar que el tercer esfuerzo de planificación que hizo el Estado costarricense para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres (2017) se denominó “Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Todas las Edades 2017 – 2032”, mientras que los dos primeros Planes (1996 y 2009) solo hablaba de “mujeres” como si se tratara de un grupo homogéneo.

1. Influencia en las políticas y la legislación;

* La aprobación de la Ley “Fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas, reforma Código Penal, Código Familia, Ley Orgánica TSE y Registro Civil, y Código Civil”, más conocida como “Ley de Relaciones Impropias” (No. 9406 del 2016) se dio gracias a un largo y significativo esfuerzo de incidencia política liderado por la Fundación PANIAMOR y al que se sumaron ONG´s, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional. Con este instrumento jurídico se logra un avance en la ampliación de la protección legal de los derechos de niñas y adolescentes mujeres.

1. Desarrollo personal y empoderamiento (de niñas y mujeres jóvenes);

* Desde 1987 la Fundación PANIAMOR ha desarrollado diferentes programas para el desarrollo personal y del empoderamiento, en temas de agencia personal, socio-productiva, autonomía, liderazgo, prevención de embarazo, derechos sexuales y reproductivos, promoción de la salud, y a nivel nacional somos referentes desde sociedad civil en éstas áreas, desde los tres enfoques que tenemos (Curso de Vida, Género y Derechos de la Niñez y la Adolescencia).

1. Solidaridad con los movimientos feministas y de derechos humanos.

La Fundación PANIAMOR:

* ha tenido alguna participación activa en marchas por la defensa de los derechos de las mujeres acompañando a adolescentes;
* ha tenido incidencia directa en leyes, normativas y políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género, así como la prevención y atención de las diversas manifestaciones de la violencia que se dirigen a las mujeres de todas las edades, o a niñas, niños y adolescentes. En estos procesos a acompañado y promovido espacios de consulta, participación social, y validación con la participación de niñas y adolescentes mujeres.
* realiza comunicados y actividades en torno a efemérides importantes como el día de la prevención de la violencia contra las mujeres y promueve, en la medida de las posibilidades actividades para niñas, niños y adolescentes en torno a estas conmemoraciones.
* participa en comisiones, redes y mesas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales, tanto con entidades de Gobierno como de sociedad civil en las que se da seguimiento a temas vinculados a los DDHH de niñas, niños y adolescentes así como las mujeres.

**II. Factores facilitadores y buenas prácticas**

1. ¿Cuáles son las redes de solidaridad y de apoyo que existen en los países o regiones cubiertos por su organización que potencian el activismo de las niñas y las jóvenes? Por favor, facilite información sobre el papel de:

i. Marcos legales/políticos e institucionales;

ii. Instituciones sociales, culturales y religiosas;

iii. Iniciativas de colaboración, derechos humanos y/o movimientos de mujeres;

iv. Infraestructuras/medios tecnológicos;

v. Organizaciones donantes;

vi. Otros marcos/actores.

Fundación PANIAMOR participa como miembro activo de las siguientes redes, coaliciones y comisiones:

A nivel Internacional:

* Red de Género-LAC Save the Children
* Alflatoun Internacional
* Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza
* Youthbuild Global Network
* ECPAT Internacional

A nivel Nacional:

* Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las Mujeres
* Comisión de Fortalecimiento de la Ley 9406
* Comisión Nacional de Seguridad en Línea
* Comisión Técnica Interinstitucional (CTI) de la Política Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018-2021 (PICTTI)
* Red Interinstitucional de Niñez y Adolescencia (RINA)
* Coalición Costarricense de Organizaciones Sociales para el seguimiento de la Convención de Derechos del Niño (COSECODENI)
* Comisión Supervisora del Proyecto AMELIA (CCSS)
* Comisión Supervisora Convenio Somos Familia-MEP
* Foro de Seguimiento al Cumplimiento de la CDN (DHR)
* Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial (CONACOES)
* Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)

A nivel regional/local en el país:

* Mesa de Embarazo Parque La Libertad (Desamparados)
* Sistemas Locales de Prevención de Violencia (Acosta, Aserrí)
* Red contra la Violencia Intrafamiliar (Acosta)
* Instancia Local para el abordaje Integral del Riesgo Suicida (ILAIS) en Limón
* Mesa Caribe

2. ¿Cuáles son las formas concretas en que el Estado promueve y asegura el compromiso/activismo de las niñas? ¿Existen temas y plataformas particulares en los que el Estado

fomenta su participación?

* Desde programas y proyectos de la Fundación PANIAMOR hemos interactuado con instancias como el Consejo de la Persona Joven (y sus Comités Consultivos de la Perona Joven) y los Consejos Participativos de Personas Menores de Edad del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), ente rector en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

3. ¿Cómo promueven las ONG el compromiso y el activismo de las niñas y las jóvenes en su

contexto nacional o regional? Describa los actores particularmente activos en este ámbito y qué papel desempeñan.

* Desde Fundación PANIAMOR se promueve la participación a través de procesos de reflexión y formación/instalación de capacidades y acompañamiento para el desarrollo de la agencia personal y agencia ciudadana de niñas y adolescentes.
* A nivel social y político, promovemos la transversalización de los derechos de la niñez y la adolescencia en planes y políticas donde se adopten acciones afirmativas para las niñas y las jóvenes desde el enfoque de género.

4. ¿Existen formas de evaluar y apoyar la evolución de las capacidades de las niñas para participar

plena y libremente en todas las esferas de la toma de decisiones públicas? Asimismo, ¿cómo se garantiza la diversidad del activismo de las niñas y su inclusión en todas las iniciativas de activismo de derechos humanos (por ejemplo, igualdad de género, discapacidad, medio ambiente, cuestiones LGBTI, etc.)?

* N/A

5. ¿Cuáles son los logros a nivel nacional en la implementación de leyes, políticas, planes y/o

programas y prácticas relevantes para promover el compromiso/activismo de las niñas y las jóvenes? ¿Qué papel han desempeñado las ONG a este respecto?

Algunos de los logros más importantes en los últimos años en los que la Fundación PANIAMOR ha contribuido de manera notable y con liderazgo en la materia son:

* Adopción de la Ley contra el Castigo Físico y el Trato Humillante de personas menores de edad
* Adopción de la Ley contra las Relaciones Impropias
* Promoción del Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial asociada a viajes y turismo
* Formulación y probación de la Estrategia Nacional contra el Abuso y Explotación Sexual en Línea de NNA.

6. Sírvase proporcionar ejemplos concretos de buenas prácticas y de cualquier iniciativa

innovadora adoptada por el Estado, las ONG y otras partes interesadas, así como las enseñanzas

extraídas.

Algunos de los programas que la Fundación PANIAMOR promueve que favorecen la participación de las niñas y las jóvenes son:

* [Modelo Girasoles](https://paniamor.org/Product/detail/9/girasoles-)
* [Modelo E-Mentores](https://paniamor.org/Product/detail/17/modelo-e-mentores-)
* [Recreando Valor](https://paniamor.org/Product/detail/12/recreando-valor---cencinai-)
* [Somos Familia](https://paniamor.org/Product/detail/11/somos-familia---cencinai-)
* [Trayectorias Juveniles](https://paniamor.org/Product/detail/13/trayectorias-juveniles-)
* Más información en: [https://PANIAMOR.org/](https://paniamor.org/)

**III. Desafíos y barreras estructurales**

1. ¿Qué tipo de barreras específicas de género y edad afectan a la participación/activismo de las

niñas y las jóvenes en su contexto nacional? Por favor, indique ejemplos concretos de factores directos e indirectos, así como formales e informales, que supongan amenazas y riesgos para las niñas y las jóvenes que participan en el espacio público (algunos ejemplos de estos pueden ser los estereotipos basados en el género y la edad, las restricciones a la libertad de expresión, de reunión etc., las restricciones legales a la capacidad de dar el consentimiento legal, la edad legal para contraer matrimonio, etc.)

* Violencia de Género
* Violencia de Pareja
* Relaciones Impropias
* Roles sociales de cuido y reproducción.
* Tratamiento sensacionalista de información desde medios de comunicación
* Cortoplacismo en las políticas públicas.
* Fundamentalismos religiosos que inciden en las disparidades de género
* Surgimiento de movimientos “anti derechos” desde sectores xenófobos, homo-lesbo fóbicos, machistas, racistas y ultraconservadores que se oponen al avance acciones afirmativas en materia de DDHH.
* Paradigma adultocéntrico

2. ¿Existen grupos/comunidades particulares de niñas y mujeres jóvenes que se vean más

afectadas por estas barreras y por qué? ¿Qué papel han desempeñado su organización y otras ONG para abordar estas barreras?

Desde Fundación PANIAMOR trabajamos con niñas y jóvenes:

* Que están fuera del sistema educativo formal y del mercado laboral.
* Adolescentes embarazadas y madres (desde los roles de cuido)
* Niñas y jóvenes con dificultades con conectividad (brecha tecnológica).
* Niñas y jóvenes en zonas rurales y costeras.

Se promueven acciones para su inclusión y generar condiciones sociales (redes de apoyo) y ecosistemas institucionales para que con acciones afirmativas las niñas y las jóvenes en situaciones de exclusión puedan acceder a oportunidades y servicios. Estas experiencias se sistematizan y después se promueve su escalamiento e institucionalización desde las políticas e instituciones públicas y entes privados (sector empresarial, por ejemplo).

3. ¿Qué problemas o lagunas surgen en relación con los marcos existentes (es decir, legislación,

políticas, planes y/o programas) relevantes para el espacio cívico y el activismo de las niñas y las

jóvenes? ¿Existen leyes, políticas y prácticas específicas que pongan obstáculos a su participación,

activismo o acción colectiva? ¿Qué papel desempeñan las ONG en respuesta a estas lagunas?

En términos generales el país cuenta con un buen marco legal y de políticas está; sin embargo existen deficiencias importantes en su implementación por razones tales como:

* Barreras culturales (inciden a nivel de la vida en sociedad).
* Barreras actitudinales de personas funcionarias y operadoras de los servicios públicas y programas de gobierno.
* Esto hace que el sistema institucional no termina de adecuarse, sigue naturalizando viejas prácticas y paradigmas inequitativos en materia de género.

4. ¿Existen amenazas particulares que las niñas y jóvenes activistas de su país o región

experimentan en relación con su trabajo? En particular, en términos de

i. Ser perseguidas y castigadas por su activismo;

ii. Enfrentarse a intimidaciones, acosos y ataques (directos o indirectos, en línea o no, sexuales o

físicos);

iii. No tener acceso a la justicia y a la reparación de las violaciones de sus derechos.

N/A

5. ¿Existen preocupaciones particulares que puedan surgir con respecto al acceso de las niñas y

las jóvenes a la tecnología y otras infraestructuras, y la correspondiente brecha digital? ¿Qué papel

desempeñan las ONG en respuesta a estas brechas?

Algunas de las dificultades del orden de la brecha digital que la Fundación PANIAMOR ha detectado para la participación de niñas y adolescentes son:

* Falta de equipo, acceso ubicuo no garantizado, falta de conectividad.
* Roles de género que inciden en el aprovechamiento de las tecnologías, tales como el trabajo doméstico y la recarga de tareas que significa en las niñas y las jóvenes.
* Falta desarrollo de programas para apropiación de las TIC, uso seguro y aprovechamiento para su calidad de vida.

La Fundación PANIAMOR precisamente busca apoyar con equipos u otros medios la participación de adolescentes que enfrentan este tipo de barreras, de tal modo que estas brechas de acceso digital no impidan que participen de los procesos que desarrollamos.

Adicionalmente, la Fundación PANIAMOR desarrolla procesos de fortalecimiento de capacidades para el uso seguro, significativo y crítico del internet y las TIC. Esto incluye procesos de alfabetización digital entre otros procesos que colaboran con la reducción de brechas de acceso.

6. ¿Cuáles son los retos, en su contexto nacional/regional, en el reconocimiento y la protección de

las niñas como defensoras de derechos humanos? ¿Qué tendencias negativas socavan la evolución de sus capacidades e intereses a nivel familiar, comunitario y estatal? ¿Cómo promueven las ONG

(incluida tu organización) a las niñas defensoras de los derechos humanos y cómo trabajan con ellas?

Desde la experiencia de la Fundación PANIAMOR hemos observado los siguientes aspectos como desafíos, amenazas o dificultades que deben superarse para avanzar en el reconocimiento y la protección del derecho de niñas y adolescentes mujeres como ciudadanas plenas y activas y como defensoras de los derechos humanos:

* Barreras familiares y culturales determinadas por marcos patriarcales que aún tienen una fuerte influencia en nuestra sociedad.
* Movimientos fundamentalistas y neoconservadores que se oponen a la educación sexual y a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos (“A mis hijos los educo yo”).
* Imaginarios religiosos que promueven inequidades de género.
* Barreras actitudinales en prestadores de servicios públicos y programas de gobierno en relación con la concepción de las mujeres y de las niñas y adolescentes.
* Invisibilización de la mujer y su “cosificasión” en materia sexual.

7. ¿Cuáles son los principales desafíos para garantizar lo siguiente?

i. Un espacio seguro para el compromiso;

ii. Inclusión de diversos grupos de niñas y mujeres jóvenes y de comunidades marginadas;

iii. Acceso a recursos, infraestructuras, redes y plataformas;

iv. Programas de colaboración con distintas partes interesadas.

* Ya se ha ido contestando en respuestas anteriores.

**IV. Cuestiones emergentes**

1. ¿Existen nuevas cuestiones emergentes relacionadas con el compromiso de las niñas y las

jóvenes a nivel comunitario, nacional e internacional?

* Se vienen gestando nuevas participaciones a través de formas no tradicionales desde la perspectiva de participación política, tales como el ciberactivismo y las relaciones colaborativas.

2. ¿Cuáles son los impactos de los avances digitales y los principales cambios en el activismo

digital en el compromiso/participación de las niñas y las jóvenes?

3. ¿Cuáles son los impactos de la pandemia del COVID-19 en el activismo/participación de las

niñas y las jóvenes?

* Nuevas participaciones políticas a través de plataformas digitales (ciberactivismo),

posicionar el impacto que han sufrido con el contexto de la pandemia, retroceso de

acceso a la educación ya que depende del uso de dispositivos electrónicos,

hacinamiento e incremento de abuso y acoso sexual en sus espacios familiares,

aislamiento de redes de apoyo.

4. Por favor, proporcione información sobre otros desarrollos y preocupaciones recientes a nivel

nacional, regional y mundial con respecto a los movimientos de las niñas y las jóvenes.

**V. Recomendaciones/camino a seguir**

1. ¿Qué medidas concretas deberían adoptar y aplicar los Estados para garantizar la participación

significativa, el activismo y la acción colectiva de las niñas y las jóvenes a todos los niveles?

2. ¿Qué medidas concretas deberían adoptar los Estados para hacer frente a la discriminación

sistémica basada en el género y la edad y a los desafíos que afectan la participación de las niñas y las jóvenes en la vida pública y política?

3. ¿Qué medidas concretas deberían introducir los Estados para mejorar la solidaridad, el apoyo

y la colaboración con el fin de crear un entorno propicio para la participación de las niñas y las jóvenes en la vida política y pública?

4. ¿Qué papel concreto deberían desempeñar las ONG y los movimientos feministas en la

promoción y protección de la participación significativa, el activismo y la acción colectiva de las niñas y las jóvenes?

* Políticas integrales orientadas al desarrollo pleno y óptimo de la agencia ciudadana de las niñas y adolescentes mujeres.
* Sensibilización y capacitación a personas funcionarias públicas para mejorar los sistemas de apoyo institucional para el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y las adolescentes, incluido el derecho a la participación real y efectiva.
* Poner en la agenda pública los problemas de los NNA, por ejemplo en la educación, participación ciudadana y embarazo adolescente.
* Procesos de fortalecimiento de espacios y mecanismos para que las niñas y las jóvenes participen activamente y se les tome en cuenta para el desarrollo de políticas y planes (no solo consultas)
* Compromiso de los ODS (incluyendo mecanismos de M&E), en términos de participación.